

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

BALANCE GENERAL DE SOFOM

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
10000000			A C T I V O	4,249,281,442	3,368,451,982
10010000			DISPONIBILIDADES	22,205,664	55,077,514
10050000			CUENTAS DE MARGEN	0	0
10100000			INVERSIONES EN VALORES	15,780,599	0
	10100100		Títulos para negociar	15,780,599	0
	10100200		Títulos disponibles para la venta	0	0
	10100300		Títulos conservados a vencimiento	0	0
10150000			DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	0	0
10250000			DERIVADOS	0	0
	10250100		Con fines de negociación	0	0
	10250200		Con fines de cobertura	0	0
10300000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
10400000			TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	3,965,514,737	3,113,232,191
10450000			CARTERA DE CRÉDITO NETA	3,965,514,737	3,113,232,191
10500000			CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	4,036,269,885	3,175,706,099
	10500100		Créditos comerciales	86,450,401	85,252,263
		10500101	Actividad empresarial o comercial	85,975,658	84,020,916
		10500102	Entidades financieras	474,743	376,354
		10500103	Entidades gubernamentales	0	854,993
	10500200		Créditos de consumo	3,949,819,484	3,090,453,836
	10500300		Créditos a la vivienda	0	0
10550000			CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	168,891,201	101,317,776
	10550100		Créditos comerciales	1,346,229	203,432
		10550101	Actividad empresarial o comercial	1,346,229	203,432
		10550102	Entidades financieras	0	0
		10550103	Entidades gubernamentales	0	0
	10550200		Créditos de consumo	167,544,972	101,114,344
	10550300		Créditos a la vivienda	0	0
10600000			ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-239,646,349	-163,791,684
10650000			DERECHOS DE COBRO (NETO)	0	0
10700000			DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	0	0
10750000			ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	0	0
10800000			BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
10850000			OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	8,586,034	4,021,018
10900000			BIENES ADJUDICADOS (NETO)	4,671,390	8,278,862
10950000			INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	106,511,761	71,151,063
11000000			INVERSIONES PERMANENTES	0	0
11050000			ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	0
11100000			IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	84,385,709	82,471,777
11150000			OTROS ACTIVOS	41,625,548	34,219,557
	11150100		Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	41,625,548	34,219,557
	11150200		Otros activos a corto y largo plazo	0	0
20000000			P A S I V O	3,603,893,786	2,869,990,633
20010000			PASIVOS BURSÁTILES	282,484,313	339,551,523
20100000			PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	3,280,000,000	2,500,000,000
	20100200		De corto plazo	0	0
	20100300		De largo plazo	3,280,000,000	2,500,000,000
20300000			COLATERALES VENDIDOS	0	0
	20300100		Reportos (saldo acreedor)	0	0
	20300300		Derivados	0	0
	20300900		Otros colaterales vendidos	0	0
20350000			DERIVADOS	0	0
	20350100		Con fines de negociación	0	0
	20350200		Con fines de cobertura	0	0
20400000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	0
20450000			OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
20500000			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	41,409,473	30,439,110
	20500100		Impuestos a la utilidad por pagar	0	0
	20500200		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	0	0
	20500300		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

BALANCE GENERAL DE SOFOM

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	20500400		Acreedores por liquidación de operaciones	0	0
	20500500		Acreedores por cuentas de margen	0	0
	20500900		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	23,664,274	19,312,454
	20500600		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	17,745,199	11,126,656
20550000			OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	0	0
20600000			IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	0	0
20650000			CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	0	0
30000000			CAPITAL CONTABLE	645,387,656	498,461,349
30050000			CAPITAL CONTRIBUIDO	416,865,565	316,865,565
	30050100		Capital social	416,865,565	316,865,565
	30050200		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	0	0
	30050300		Prima en venta de acciones	0	0
	30050400		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
30100000			CAPITAL GANADO	228,522,091	181,595,784
	30100100		Reservas de capital	34,087,029	29,814,451
	30100200		Resultado de ejercicios anteriores	161,628,633	123,175,431
	30100300		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0
	30100400		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0	0
	30100500		Efecto acumulado por conversión	0	0
	30100600		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	30100700		Resultado neto	32,806,429	28,605,902
40000000			CUENTAS DE ORDEN	7,456,395,256	6,009,332,855
40050000			Avales otorgados	0	0
40100000			Activos y pasivos contingentes	0	0
40150000			Compromisos crediticios	0	0
40200000			Bienes en fideicomiso	0	0
40300000			Bienes en administración	0	0
40350000			Colaterales recibidos por la entidad	0	0
40400000			Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	0	0
40800000			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	1,173,199	1,117,482
40510000			Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	161,895	65,572
40900000			Otras cuentas de registro	7,455,060,162	6,008,149,801

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03**

AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

ESTADO DE RESULTADOS DE SOFOM

SIN CONSOLIDAR

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
50050000	Ingresos por intereses	391,774,140	278,522,094
50060000	Ingresos por arrendamiento operativo	0	6,297,814
50070000	Otros beneficios por arrendamiento	0	0
50100000	Gastos por intereses	228,825,015	168,730,196
50110000	Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	0	0
50150000	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
50200000	Margen financiero	162,949,125	116,089,712
50250000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	98,987,002	72,098,226
50300000	Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	63,962,123	43,991,486
50350000	Comisiones y tarifas cobradas	0	0
50400000	Comisiones y tarifas pagadas	32,143,635	21,633,926
50450000	Resultado por intermediación	0	0
50500000	Otros ingresos (egresos) de la operación	57,752,899	40,662,787
50600000	Gastos de administración	50,518,317	29,028,191
50650000	Resultado de la operación	39,053,070	33,992,156
51000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0	0
50820000	Resultado antes de impuestos a la utilidad	39,053,070	33,992,156
50850000	Impuestos a la utilidad causados	11,123,839	0
50900000	Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	4,877,198	-5,386,254
51100000	Resultado antes de operaciones discontinuadas	32,806,429	28,605,902
51150000	Operaciones discontinuadas	0	0
51200000	Resultado neto	32,806,429	28,605,902

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE SOFOM

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820101000000		Resultado neto	32,806,429	28,605,902
820102000000		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	26,203,906	29,917,341
	820102040000	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	0	0
	820102110000	Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	17,894,539	18,585,309
	820102120000	Amortizaciones de activos intangibles	1,726,446	1,615,193
	820102060000	Provisiones	336,280	4,330,585
	820102070000	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	6,246,641	5,386,254
	820102080000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0	0
	820102090000	Operaciones discontinuadas	0	0
	820102900000	Otros	0	0
		Actividades de operación		
	820103010000	Cambio en cuentas de margen	0	0
	820103020000	Cambio en inversiones en valores	-15,780,599	0
	820103030000	Cambio en deudores por reporto	0	0
	820103050000	Cambio en derivados (activo)	0	0
	820103060000	Cambio en cartera de crédito (neto)	-594,506,530	-620,775,067
	820103070000	Cambio en derechos de cobro adquiridos	0	0
	820103080000	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	820103090000	Cambio en bienes adjudicados (neto)	3,773,174	104,366
	820103100000	Cambio en otros activos operativos (netos)	3,443,754	1,211,047
	820103210000	Cambio en pasivos bursátiles	0	0
	820103120000	Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	340,000,000	901,294,778
	820103150000	Cambio en colaterales vendidos	0	0
	820103160000	Cambio en derivados (pasivo)	0	0
	820103170000	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	92,847,257	-417,722,715
	820103180000	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	0	0
	820103190000	Cambio en otros pasivos operativos	7,011,877	973,007
	820103200000	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
	820103230000	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	0
	820103240000	Pagos de impuestos a la utilidad	0	0
	820103900000	Otros	0	0
820103000000		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-163,211,067	-134,914,584
		Actividades de inversión		
	820104010000	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	7,203,735	7,509,721
	820104020000	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-17,045,451	-18,149,163
	820104030000	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	0
	820104040000	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	0
	820104050000	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104060000	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104070000	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	820104080000	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	820104090000	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	820104100000	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	820104110000	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
	820104120000	Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104130000	Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104900000	Otros	0	0
820104000000		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-9,841,716	-10,639,442
		Actividades de financiamiento		
	820105010000	Cobros por emisión de acciones	0	0
	820105020000	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	820105030000	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	820105040000	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	820105050000	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105060000	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105900000	Otros	100,000,000	50,000,000
820105000000		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	100,000,000	50,000,000
820100000000		Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	-14,042,448	-37,030,783
820400000000		Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
820200000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	36,248,112	92,108,297

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE SOFOM

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820000000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	22,205,664	55,077,514

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2019

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR
ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE SOFOM

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado							Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asambleas de accionistas	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	
Saldo al inicio del periodo	316,865,565	0	0	0	29,814,451	123,175,431	0	0	0	0	42,725,780	512,581,227
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS												
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	4,272,578	-4,272,578	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	42,725,780	0	0	0	0	-42,725,780	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros.	100,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100,000,000
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	100,000,000	0	0	0	4,272,578	38,453,202	0	0	0	0	-42,725,780	100,000,000
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Resultado neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32,806,429	32,806,429
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32,806,429	32,806,429
Saldo al final del periodo	416,865,565	0	0	0	34,087,029	161,628,633	0	0	0	0	32,806,429	645,387,656

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 1 / 3

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Arrendadora Afirme, S.A de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero
Comentarios a variaciones de estados financieros al tercer trimestre de 2019 y 2018
(Miles de pesos)

Durante el periodo de análisis al cierre del tercer trimestre de 2019, el activo total de la Arrendadora presenta un incremento neto de 26.15%, equivalente a \$880,829, con un saldo en el cierre del tercer trimestre de 2019 de \$4,249,281 y \$3,368,452 en el 2018. A continuación se detalla el origen de la variación en el periodo por rubro:

Disponibilidades

Este rubro disminuyó en un 59.68%, equivalente a \$32,872, el saldo al tercer trimestre de 2019 es de \$22,206 contra el saldo del mismo trimestre de 2018 por \$55,078. Lo anterior, es debido principalmente a que se tiene una inversión de \$40,000 en Bancos con una parte relacionada, que el trimestre del año anterior era de \$9,000.

Títulos paranegociar

Al 30 de septiembre de 2019, este rubro se incrementa en un 100%, el saldo es de \$15,781 y en el mismo periodo de 2018, no se tenían títulos para negociar. Dicho monto corresponden a títulos recibidos en reporto.

Cartera Vigente

Al 30 de septiembre de 2019, la cartera vigente aumenta en 27.10% equivalente a \$860,564, el saldo en 2019 fue de \$4,036,270 y en 2018 de \$3,175,706. Dicho incremento se presenta principalmente en la cartera de consumo.

Cartera Vencida

Al 30 de septiembre de 2019, la cartera vencida aumenta en 66.69% en un importe de \$67,573, el saldo en 2019 fue de \$168,891 y en 2018 de \$101,318. Dicho incremento se presenta principalmente en la cartera de consumo.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

El incremento de este rubro en 46.31% equivalente a \$75,854, el saldo al tercer trimestre de 2019, es de \$239,646 contra el saldo de 2018 por \$163,792, se debe principalmente por la creación de reservas de clientes que se encuentran con cartera vencida de consumo.

Otras cuentas por cobrar, neto

Al tercer trimestre de 2019, aumentó en 113.50% en un importe de \$4,564; en el tercer trimestre de 2019, el saldo era de \$8,585 y en 2018 fue de \$4,021, dicho aumento se debe principalmente a que durante varios años, incluyendo el anterior, se amortizaron pérdidas fiscales, en este sentido, dichas pérdidas se agotaron durante el mes de marzo del presente año, por lo que a partir del segundo trimestre se están efectuando pagos provisionales de ISR.

Bienes adjudicados

Al tercer trimestre de 2019, disminuyó en 43.58% en \$3,608; en 2019, el saldo es de \$4,671, y al tercer trimestre de 2018 fue de \$8,279, principalmente por venta bienes inmuebles recuperados.

Cargos diferidos

Al tercer trimestre de 2019, aumentó en 21.64% en un importe de \$7,406; en el tercer

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 2 / 3

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

trimestre de 2019 el saldo era de \$41,625, y al tercer trimestre de 2018 fue de \$34,219, debido principalmente a las comisiones por colocación de créditos.

Impuestos Diferidos

El impuesto a la utilidad presentado en el estado de resultados por los años terminados el 30 de septiembre de 2019 y 2018, se compone como sigue:

2019	2018
%%	
Tasa legal	30.00
No deducibles	0.02
Efectos fiscales generados por la inflación	(14.42) (12.74)
Actualización de Pérdidas	(0.42) (3.22)
Otros	0.82 1.74
Tasa efectiva	16.00

Los principales conceptos que originan los saldos de ISR diferido al 30 de septiembre de 2019 y 2018, se resumen como sigue:

2019	2018
ISR diferido activo (pasivo):	
Inmuebles, mobiliario y equipo	600,633
Estimación preventiva para riesgos crediticios	73,169,514,452
Castigos pendientes de deducir	17,915,285
Intereses de la cartera vencida y rentas vencidas de arrendamiento puro	433,349
Comisiones netas por devengar	(11,740) (9,678)
Arrendamiento híbrido	3,691,446
Pérdida fiscal por amortizar	27,471
Otros	318 (1,486)
Total de ISR diferido activo	84,386,82,472

Certificados Bursátiles

Certificados bursátiles de corto plazo - La Arrendadora tiene un programa de certificados bursátiles de corto plazo autorizado por la Comisión el 25 de marzo de 2015, con el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$1,500,000,000 (Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) con vencimiento de 5 años a partir de la fecha de emisión.

La disminución en el tercer trimestre de 2019, en comparación con el mismo periodo de 2018, fue de un 16.81%, en un importe de \$57,068, el saldo al 30 de septiembre de 2019 es de \$282,484 y en 2018 fue de \$339,552, dicha disminución fue debido principalmente a que los certificados bursátiles que estaban vigentes en septiembre de 2018, vencieron durante el tercer semestre de ese mismo año y del mes de noviembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, se han estado emitiendo certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$282,484, (incluye interés).

Préstamos de Bancos y Otros Organismos

El incremento en este rubro en un 31.20% en un importe de \$780,000, es debido principalmente a que se celebraron mayores préstamos con la Banca Comercial con una parte relacionada.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 3 / 3

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Capital Contable

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de enero de 2019, los accionistas acordaron incrementar el capital social, en su parte fija en \$50,000, mediante una aportación en efectivo, equivalente a 50,000 acciones ordinarias con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, acciones suscritas y pagadas correspondientes a la Serie "A".

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de junio de 2019, los accionistas acordaron incrementar el capital social, en su parte fija en \$15,000, mediante una aportación en efectivo, equivalente a 15,000 acciones ordinarias con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, acciones suscritas y pagadas correspondientes a la Serie "A".

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de julio de 2019, los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte fija en \$35,000, mediante una aportación en efectivo, equivalente a 35,000 acciones ordinarias con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, acciones suscritas y pagadas correspondientes a la Serie "A".

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 26 de abril de 2019, se aprobó el incremento del fondo de la reserva legal por \$4,272 y el traspaso de la utilidad del ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2018, a resultados de ejercicios anteriores por \$38,453.

Ingreso por Interés

El incremento del rubro de Ingresos por Interés por \$37,368, en un porcentaje de 36.41%, se debe principalmente, por los ingresos por arrendamiento, debido al incremento de la operación de autoplazo.

Gasto por Interés

Incremento de \$21,163, que representa el 34.75%, el saldo del tercer trimestre de 2019 por \$82,069, contra el mismo periodo de 2018, de \$60,906, esto debido principalmente, al aumento en las operaciones de autoplazo en la Sociedad y a los intereses generados por mayores préstamos con la Banca Comercial principalmente con una parte relacionada.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Este rubro se incrementa en \$11,756, en un porcentaje del 44.84%; el saldo al tercer trimestre de 2019, por \$37,970, contra el saldo del tercer trimestre de 2018 de \$26,214, lo anterior, es por incremento en cartera al consumo vencida principalmente.

Gastos de Administración y Promoción

Este concepto se incrementa en \$7,053 en un porcentaje del 86.79 %, el saldo al cierre del tercer trimestre de 2019 y 2018 es por \$15,179 y \$8,126, respectivamente, el incremento es debido principalmente a que en el trimestre de 2019, hubo mayores pagos por servicios administrativos y de asesorías y publicidad.

VER ARCHIVO EN PDF.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Arrendadora Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero

Tercer trimestre 2019 y 2018
(En miles de pesos)

1. Actividades y entorno regulatorio

Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo financiero (la Sociedad) es una Sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L. Con fecha del 20 de septiembre de 2017, la Administración de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., (Grupo Afirme) presentó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) una solicitud de autorización para realizar la enajenación de acciones a costo fiscal que poseía sobre la Sociedad. El 20 de marzo de 2018 se obtuvo autorización por parte de la SHCP para llevar a cabo dicha enajenación.

Como consecuencia, en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 19 de julio de 2018, los accionistas de Grupo Afirme, aprobaron el proyecto de reestructura corporativa que comprendió el traspaso a Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el Banco) de la tenencia accionaria representativa del capital suscrito y exhibido de la Sociedad (que en esa fecha era subsidiaria al 99.99% de Grupo Afirme). Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad es subsidiaria al 99.976% del Banco que a su vez es poseída al 99.99% por el Grupo Afirme. La actividad principal de la Sociedad es la celebración de contratos de arrendamiento financiero (capitalizable) y puro (operativo) de bienes muebles e inmuebles, aceptación y otorgamiento de créditos, la realización de inversiones y de instrumentos financieros. Su actividad se rige por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC) y las reglas básicas para la operación de sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México que emite la SHCP, la cual regula entre otros aspectos, los tipos de operaciones que puede llevar a cabo, los montos de sus pasivos en relación con su capital contable y el monto del capital social mínimo fijo y los montos de las inversiones que puede realizar en inmuebles, mobiliario y equipo. Sus actividades están reguladas por Banco de México (el Banco Central) y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por el Banco, quien es la tenedora de la Sociedad, de conformidad con el contrato celebrado para ese propósito, a cambio de un honorario.

2. Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros están preparados de conformidad con la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México (SOFOMES) e instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Las Disposiciones de Carácter General aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, establecen que aquellas SOFOMES que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito, para el registro de sus operaciones aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos en el anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito en México, a excepción de la Serie "D" criterios relativos a los estados financieros básicos, ya que existe una regla específica para las SOFOMES.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México, señalan que a falta de un criterio contable expreso en los mismos y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará, el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravenga el criterio A-4 de la Comisión Bancaria.

b) Importancia relativa-

De acuerdo con lo previsto en los criterios de contabilidad, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera. La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos de la Sociedad reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

c) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Estimación preventiva para riesgos crediticios
- Realización del impuesto diferido sobre la renta

d) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de Norte América.

e) Resultado integral -

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión Bancaria, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2018 y 2017, el resultado integral está representado por el reconocimiento del efecto del cambio en la metodología de reservas para cartera de consumo no revolvente y por el resultado neto (ver nota 4).

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad.

Reconocimiento de los efectos de inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos en la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Sociedad. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

Disponibilidades -

Este rubro se compone principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y pagarés bancarios con vencimientos de uno a tres días hábiles, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Inversiones en valores -

La Sociedad invierte sus excedentes de efectivo en acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija, cotizados y no cotizados en mercados organizados, atendiendo a la intención y capacidad de la Administración sobre su tenencia se clasifican utilizando la categoría de títulos para negociar.

Títulos para negociar -

Son aquellos títulos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición. Posteriormente, y a cada fecha de reporte se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Ingresos por intereses."

Cartera en arrendamiento capitalizable y arrendamiento operativo-

La Sociedad tomando como base la evaluación que realiza para identificar si existe

transferencia de riesgos y beneficios inherentes al bien objeto del contrato, clasifica los arrendamientos en capitalizables u operativos. Los arrendamientos capitalizables se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pendientes de cobro, netas de los correspondientes intereses por devengar. Los intereses se reconocen como ingreso conforme se devengan y el valor de opción de compra al momento de ser ejercida por el arrendatario. Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos de la Sociedad entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas se reconocen como ingresos por arrendamiento operativo conforme se devengan.

Créditos restringidos

La Sociedad considera como tales aquellos créditos respecto de los que existen circunstancia por las cuales no se pueden disponer o hacer uso de ellos, debiéndolos presentar como restringidos. Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la Sociedad no cuenta con activos restringidos.

Cartera de arrendamiento vencida e intereses -

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

(1) Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley. Sin embargo cuando incurran en los supuestos previstos a continuación, serán traspasados a cartera vencida.

(2) Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

Créditos con amortización única al vencimiento de capital e intereses- cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales - cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobrados y presentan 90 o más días vencidos.

Créditos con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses - cuando los intereses presentan 90 o más días de vencidos, o el principal 30 o más días de vencido.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden.

Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros por devengar. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingreso por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por devengar se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

Pago sostenido

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenida del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos, consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de "Cartera vencida", para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
 - b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.
- Reestructuras y renovaciones

Un crédito se considera reestructurado cuando el acreditado solicita a la Sociedad cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las que se encuentran:
 - i) Cambio en la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - ii) Cambio de moneda o unidad de cuenta, (por ejemplo VSM o UDI);
 - iii) Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
 - iv) Prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerarán que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere cumplido con lo que se señala a continuación:

- i) Cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- ii) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) Liquidado la totalidad de los intereses devengados,
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

ii) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

iii) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se considerarán como tales, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito que se describen a continuación:

i) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

ii) Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

iii) Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

iv) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificarla periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito. Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Estimación preventiva para riesgos crediticios -

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como de otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Bancaria. En el caso de la cartera de consumo no revolvente y comercial (sector comercial, entidades financieras y gubernamentales) la Sociedad aplica las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión Bancaria y publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión Bancaria

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de arrendamiento para bienes de consumo y la cartera en arrendamiento al comercio (excluyendo créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva de dichas

carteras se determina con base en la estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito (pérdida esperada regulatoria).

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

Probabilidad de incumplimiento

- Consumo no revolvente - Toma en cuenta la morosidad actual, morosidad histórica, los pagos que se realizan respecto al saldo de los últimos exigibles, el tipo de crédito y el porcentaje del saldo del crédito, entre otros, y a partir del 1 de junio de 2017, se considera adicionalmente el comportamiento crediticio registrado en las sociedades de información crediticia con las instituciones de bancarias.

- Comercial - Considera según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago de acuerdo a información proporcionada por la sociedades de información crediticia con las instituciones de banca, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares, gobierno corporativo y competencia de la administración.

Severidad de la pérdida

- Consumo no revolvente.- de acuerdo al número de pagos incumplidos "atrasos".

- Comercial.- considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales, así como el número de meses de morosidad que reporta el crédito.

Exposición al incumplimiento

- Consumo no revolvente.- saldo del crédito a la fecha de la calificación.

- Comercial.- para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

El De acuerdo a las Disposiciones, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia, es como se muestra a continuación:

Cartera emproblemada - Son aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los componentes de capital e intereses conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. La cartera vigente y vencida, son susceptibles de considerarlos en esta clasificación.

Los créditos comerciales con probabilidad de incumplimiento igual al 100% conforme a la metodología establecida en las Disposiciones y los calificados principalmente en grados de riesgos C, D y E; así como algunos créditos vigentes de clientes que presentan cartera vencida contable son considerado como cartera emproblemada. Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la cartera emproblemada son créditos que ascienden a \$1,346 y \$1,190, respectivamente.

Reservas adicionales identificadas - son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dado la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas que la Administración estima podría resultar en una pérdida para la Sociedad, así como reservas mantenidas por regulación normativa.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación.

Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la administración evalúa periódicamente si estos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Otras cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las cuentas por cobrar que no estén incluidas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene registrada una estimación para cuentas incobrables por \$ 8,885 y \$9,565 respectivamente.

Las cuentas por cobrar por arrendamientos operativos cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales a la fecha de vencimiento del pago, la Sociedad deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas y llevando su control en cuentas de orden.

Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 9 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos de la operación"; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados dentro de los rubros "Otros ingresos de la operación" la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación (bajas de valor) contra resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación". La Sociedad constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, conforme se muestra a continuación:

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables.

Al 30 de septiembre de 2019, el rubro de bienes adjudicados está integrado por bienes muebles (automóviles) por \$2,936 (\$2,641 en 2018) e inmuebles por \$4,856 (\$8,120 en 2018) menos una reserva de \$3,121 (\$2,482 en 2018).

Mobiliario, equipo y bienes en arrendamiento operativo, neto -

El mobiliario, equipo y bienes en arrendamiento se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores de inflación derivados del valor de las UDI.

La depreciación y amortización se calculan aplicando el método en línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados, excepto las mejoras a inmuebles arrendados, las cuales son amortizadas con base en el plazo establecido en los contratos de arrendamiento.

La Sociedad evalúa periódicamente los valores actualizados del equipo destinado al arrendamiento operativo y de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de deterioro. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Sociedad registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Otros activos -

Incluyen principalmente cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles. La Sociedad presenta en el rubro de "Otros activos" o "Créditos diferidos y cobros anticipados", según corresponda su naturaleza deudora o acreedora las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito netas de los costos y gastos asociados.

La Sociedad reconoce como un cargo diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que la Sociedad difiere, son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los criterios contables establecidos por la Comisión Bancaria, se presentan netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito en el rubro "Créditos diferidos" en el balance general.

Impuestos a la utilidad -

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período.

Pasivo bursátil, préstamos bancarios y de otros organismos -

En estos rubros se registran la emisión de certificados bursátiles y gastos de emisión, así como los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, y el financiamiento por fondos de fomento y banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Provisiones -

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

La Sociedad reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados.

Reconocimiento de ingresos -

Los intereses generados por los arrendamientos capitalizables se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por interés, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las rentas por arrendamiento operativo se reconocen conforme se devengan.

Las comisiones por originación de crédito se reconocen en los resultados conforme se devengan en función al plazo del crédito que les dio origen.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados.

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocerán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un periodo de doce meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el periodo de doce meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Transacciones en moneda extranjera -

Los registros contables están expresados en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en México determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se reconocen en los resultados del ejercicio.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable.
Contingencias -

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Cuentas de orden -

A continuación se describen las principales cuentas de orden:

- Intereses devengados no cobrados de cartera en arrendamiento vencida - Se registran los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida.
- Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo - Se registran las rentas amortizadas y no cobradas del arrendamiento operativo cuando exceden a 30 días de vencido.
- Otras cuentas de registro - Se registran principalmente el importe de los contratos de apertura de los créditos por ejercer, los documentos recibidos en garantía de la cartera de arrendamiento financiero y avales recibidos, y el importe de la cartera calificada y montos disponibles de líneas de crédito activas y pasivas.

4. Cambios Contables

Cambios en criterios de contabilidad para instituciones de crédito emitidos para la Comisión Bancaria durante 2017

El 6 de enero de 2017, la Comisión Bancaria publicó en el DOF la resolución que modificó las Disposiciones y que entraron en vigor el 1 de junio de 2017, con el objeto de ajustar la metodología de estimación preventiva para riesgos crediticios de las carteras de consumo no revolvente, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que las instituciones de crédito deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente como lo son: a) nivel de endeudamiento, b) comportamiento de pago del sistema y c) perfil de riesgo específico, ya que en la metodología anterior de estimación y calificación únicamente incorporaba información de riesgo a nivel crédito; asimismo, se actualizaron y ajustaron los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

En atención a lo previsto en dicha resolución, el impacto financiero que la Sociedad determinó, fue la necesidad de crear reservas adicionales por \$26,464 (\$18,525, neto de impuestos diferidos), durante los primeros cinco meses del ejercicio 2018 se reconocieron \$11,028 (7,720 neto de impuestos diferidos) y \$15,436 (\$10,805, neto de impuestos diferidos) fueron reconocidos al 31 de diciembre de 2017, mismos que se registraron dentro del rubro de "Resultados de ejercicios anteriores" en el balance general como parte de la utilidad integral.

5. Disponibilidades

Al 30 de Septiembre de 2019 y 2018, el rubro de disponibilidades se analiza a continuación:

20192018

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 13 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Bancos en moneda nacional (1) \$ 21,917 \$ 54,811
Bancos en Moneda extranjera,
(Dólares) valorizados
289
267
\$ 22,206 \$ 55,078

(1) Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, incluye pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) por \$ 9,000 y \$40,000 cuyos plazos de vencimiento fueron de 1 a 3 días.

6. Inversiones en valores-

Al 30 de Septiembre de 2019 la Arrendadora cuenta con un saldo de \$15,781 en papel gubernamental con plazo de 1 día y en 2018 no cuenta con inversiones en valores.

7. Cartera de arrendamiento

a. Políticas y procedimientos en materia de crédito-

La Sociedad cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión Bancaria y los órganos del Gobierno Corporativo interno.

El apego a las siguientes políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio de conformidad con las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

Mediante el contrato de arrendamiento financiero la Sociedad adquiere bienes (activos fijos, equipo de transporte, maquinaria, equipo de cómputo y mobiliario y equipo) que son entregados a los arrendatarios (personas físicas o morales) para su uso y goce temporal, en operaciones cuyos plazos pueden ser desde 12 hasta 60 meses, según los requerimientos de financiamiento de los clientes y los flujos de pago de los arrendatarios, estableciéndose por dicho uso una contraprestación global por todo el plazo forzoso pactado, la cual es liquidada mediante pagos parciales mensuales, que incluyen el valor de adquisición de los bienes más las cargas financieras. En el contrato de arrendamiento financiero el arrendatario tiene la opción terminal de compra a un precio inferior al de mercado, ya que la adquisición del bien se realiza a un precio simbólico. En el arrendamiento financiero la propiedad legal del bien es de la Sociedad, pero fiscal y contablemente dicha propiedad es del arrendatario.

En el caso de los contratos de arrendamiento puro se pacta una renta mensual por el uso y goce temporal de los bienes arrendados (activos fijos, equipo de transporte, maquinaria, equipo de cómputo y mobiliario y equipo), cuyos plazos pueden ser desde 12 hasta 60 meses. Los bienes arrendados son propiedad de la Sociedad, tanto desde el punto de vista legal, fiscal y contable.

La Sociedad obtiene los flujos necesarios para pagar el fondeo de sus operaciones, que deriva de la emisión de certificados bursátiles, de la contratación de créditos con instituciones de banca múltiple y de banca de desarrollo, así como de pasivo con proveedores.

Dentro de las principales cláusulas de los contratos de arrendamiento, la Sociedad se compromete a conceder al arrendatario el uso o goce a plazo fijo de los bienes arrendados, obligándose el arrendatario a pagar la renta a la Sociedad como una

contraprestación, misma que se liquidará en pagos parciales periódicos y consecutivos. Los contratos pueden tener una duración de doce meses, contados a partir de la fecha de su firma, renovándose automáticamente por períodos iguales, pudiendo darse por terminado por cualquiera de las partes mediante aviso por escrito. El arrendatario se obliga a pagar a la Sociedad sin necesidad de previo requerimiento, la renta correspondiente al uso o goce de cada bien arrendado, misma que se cubrirá mediante pagos parciales periódicos y consecutivos. En caso de mora en pagos, se cobrarán intereses moratorios. El arrendatario no podrá pagar anticipadamente en todo o en parte las rentas, sin el consentimiento previo y por escrito de la Sociedad. El arrendamiento de cada bien arrendado únicamente podrá terminar: (i) por haberse cumplido el plazo fijo respectivo; (ii) por convenio expreso; (iii) por rescisión o resolución; o (iv) por comunicación escrita dirigida por la Sociedad al arrendatario.

Administración de concentración de riesgos

La Sociedad tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición al riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

Origenación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de negocios de la Sociedad, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a \$9,000 analizados por un método paramétrico.

El área de crédito de la Sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información. Para los clientes de riesgo con riesgo de crédito menor a \$9,000, el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión "Estadístico" en que se analiza buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables como ingresos, estados de cuenta, capacidad de pago y garantías entre otras.

Para los clientes con arrendamientos de \$9,000 o más se da seguimiento al desempeño de la situación financiera mediante la revisión que realiza el área de crédito así como el proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación interna.

Recuperación de la cartera

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 15 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

La Sociedad tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos. La Sociedad evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera.

c.b.Análisis de la cartera de arrendamiento-

La cartera de crédito al 30 de Septiembre de 2019 y 2018, se integra exclusivamente de cartera en moneda nacional como se muestra a continuación:

Cartera 2019

VigenteVencidaTotal

Por tipo de operación:

Actividad empresarial \$ 85,976 \$ 1,346 \$ 87,322

Entidades financieras 475 - 475

Consumo3,949,819167,5454,117,364

Total cartera de crédito \$4,036,270 \$ 168,891 \$4,205,161

Cartera 2018

VigenteVencidaTotal

Por tipo de operación:

Actividad empresarial \$ 84,021 \$ 203 \$ 84,224

Entidades financieras376 - 376

Entidades gubernamentales855 - 855

Consumo3,090,454101,1153,191,569

Total cartera de crédito \$3,175,706 \$ 101,318 \$3,277,024

En 2019 y 2018, solo hay cartera otorgada en moneda nacional.

d.c.Clasificación de la cartera por zona geográfica

La clasificación de la cartera vigente y vencida de la sociedad por zona geográfica al 30 de Septiembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

20192018

VigenteVencidaVigenteVencida

México (1) \$	406,740	\$	17,236	\$	54,823	\$	-
Monterrey (2)	1,477,457		60,669		914,209		16,655
Norte (3)	1,249,852		52,837		845,708		16,228
Centro (4)	902,221		38,150		860,966		68,435
	\$4,036,270		\$168,891		\$3,175,706		\$101,318

- (1) Ciudad y Estado de México.
- (2) Monterrey y su área metropolitana.
- (3) Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.
- (4) Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz

e.d.Cartera vencida

A continuación, se presenta la integración de la cartera vencida al 30 de septiembre de 2019 y 2018.

20192018

ComercialConsumoComercialConsumo

De 1 a 180 Días \$	1,346	\$	53,898	\$	66	\$	26,757
De 181 a 365 Días			- 58,096			-	40,005
De 366 a 2 años			- 53,043		137		34,059
Más de 2 Años			- 2,507		-		294
Total \$	1,346	\$167,545	\$	203	\$	101,115	

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida al tercer trimestre de 2019 y 2018:

2019

2018

Saldo inicial \$	144,284	\$	96,038
Liquidaciones (10,020) (6,833)			
Traspasos de Cartera , neto	50,296		24,879
Castigos (15,669) (12,766)			
Saldo Final \$	168,891	\$	101,318

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

45.8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la Nota 3, la Arrendadora constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva de la Arrendadora al 30 de Septiembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

A continuación se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida al 30 de septiembre de 2019.

46.9. Bienes Adjudicados Neto

Al 30 de Septiembre de 2019 y 2018, el rubro de bienes adjudicados se detalla a continuación:

2019 2018

Condominios \$	4,856	\$	8,120
Equipo de transporte	2,936	2,641	
	7,792	10,761	
Estimación para baja de valor		(3,121)	(2,482)
\$	4,671	\$8,279	

47.10. Mobiliario y equipo, neto

El mobiliario y equipo destinado a arrendamiento puro y el propio se integran como sigue:

2019 2018

Equipo de transporte \$	2,464	\$	2,495
Arrendamiento puro	121,318	78,294	
Mobiliario y equipo de oficina	7,067	7,067	
Equipo de computador	1,560	1,560	
Mejoras a inmuebles	18,259	18,258	
\$	150,668	107,674	
Depreciación acumulada	(44,156)	(36,523)	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 19 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

\$ 106,512 \$ 71,151

El importe por depreciación cargado a los resultados derivado de bienes en arrendamiento puro, en el tercer trimestre de los ejercicios 2019 y 2018, ascendió a \$6,292 y \$6,002, registrada dentro del "Margen financiero" en el estado de resultados.

11. Otros activos

La integración del rubro al mes de septiembre correspondiente es la siguiente:

20192018

Gastos de organización \$ 2,185 \$ 2,185

Otros intangibles 627 627

Comisiones 40,274 33,416

\$ 43,086 \$ 36,228

Amortización acumulada (2,963) (2,963)

\$ 40,123 \$ 33,265

Otros 1,503 954

\$ 41,626 \$ 34,219

Los costos y gastos asociados al otorgamiento de cartera de crédito en arrendamiento se reconocen en resultados conforme a un plazo ponderado de 48 meses.

12.- Pasivo bursátil

Certificado Bursátil de Corto Plazo, la sociedad tiene un programa autorizado por CNBV el 24 de marzo de 2015, con vigencia de 5 años a partir de la fecha de autorización, podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$1,500,000. Al 30 de septiembre de 2019 la Compañía se emitieron certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$267,973 con la tasa de rendimiento entre 8.44% y 9.15%, como sigue:

2019CapitalTasaAperturaVencimientoIntereses por pagarTotal

166,9699.15%26/11/201825/11/201913,113180,083

21,0008.84%06/12/201805/12/20199921,099

20,0008.84%30/01/201929/01/202010020,100

10,0049.00%01/03/201924/02/202053510,539

10,0008.64%08/04/201921/10/20191910,019

20,0009.00%19/06/201906/01/202052020,520

20,0008.44%08/08/201931/10/201912420,124

267,97314,511282,484

13.- Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos al tercer trimestre de 2019 y 2018, se integran a continuación:

20192018

De largo plazo:

Banca múltiple 3,280,000 2,500,000

3,280,000 2,500,000

Total de préstamos bancarios y de otros organismos \$3,280,000 \$2,500,000

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 30 de septiembre de 2019 y 2018, fueron contratados solamente en moneda nacional.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 20 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los préstamos en moneda nacional devengan intereses a tasas promedio ponderadas anuales en moneda nacional de 8.80% y 8.45%.

20192018

Los préstamos anteriores vencen en:

1 año \$	-	\$	-
2 años \$	2,180,000	\$	2,500,000
3 años	1,100,000-		
\$	3,280,000	\$	2,500,000

Al 30 de septiembre del 2018, Arrendadora tiene las siguientes líneas de crédito:

Importe total de la línea de crédito	Importe no dispuesto	Plazo
Institución:		
Banca Afirme S.A (1) \$	4,000,000	\$ 720,000 1 año
Bancomer (1)59,20359,2031		año
Institución Banca Múltiple \$	4,059,203	\$ 779,203

Fira (1) \$	100,000	\$	100,000	1 año
Fifomi (1)31,45731,457				Indefinido
Fondos de Fomento \$	131,457	\$	131,457	
Total \$	4,190,660	\$	910,660	

(1)Línea de Crédito disponible en pesos y dólares.

Las Líneas de Crédito son para cubrir necesidades extraordinarias de flujos de efectivo de corto y mediano plazo y financiamiento de operaciones de arrendamiento.

14. Capital contable

a.Estructura del capital social-

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas el 26 de julio, 28 de junio y 31 de enero de 2019, los accionistas acordaron incrementar el capital social, en su parte fija en \$35,000, \$15,000 y \$50,000, sin derecho a retiro, mediante la emisión, suscripción y pago de 35,000, 15,000 y 50,000 acciones serie "A", con valor nominal de \$1 cada una. En Asambleas Generales Extraordinarias, celebradas el 29 de enero de 2018 y el 22 de mayo y 25 de octubre de 2017, los accionistas acordaron incrementar el capital social, en su parte fija en \$50,000, \$40,000 y \$45,000, respectivamente, mediante aportaciones en efectivo. Al 30 de septiembre de 2019, el capital social se integra por 344,000, acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1 cada una, de las cuales 343,000 acciones estaban suscritas y pagadas, 1,000 acciones estaban pendientes de suscripción y pago, correspondientes a la parte variable serie "B" ", como se muestra a continuación:

AccionesImporte

Capital social fijo, Serie "A"	343,000	\$343,000
Capital social variable, Serie "B"	1,000	1,000

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

344,000344,000

Capital social variable no exhibido (1,000) (1,000)

343,000343,000

Actualización acumulada al 31 de diciembre de 2007- 73,866

\$416,866

b.Utilidad integral-

La utilidad integral al 30 de septiembre de 2019 y 2018, ascendió a \$32,806 y \$28,606, respectivamente, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad durante el 2018, e incluye las partidas que de conformidad con los criterios contables aplicables, se registran directamente al capital contable (cambio en metodología de reservas preventivas para cartera crediticia de consumo no revolvente).

c.Dividendos-

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causarán el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa fiscal vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

e.d.Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito (LIC) obliga a la Sociedad a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible a distribuirse a los accionistas, excepto en forma de dividendos en acciones. Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el monto de dicha reserva asciende a \$34,087 y \$29,815.

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas, el 23 de abril de 2018 y 24 de abril de 2017, se aprobaron incrementos a la reserva legal de la Sociedad por un importe de \$3,386 y \$842, respectivamente, mediante la separación del 10% de las utilidades netas obtenidas en los ejercicios de 2017 y 2016. Asimismo, en enunciadas asambleas, se aprobó aplicar al resultado de ejercicios anteriores el remanente de las utilidades netas por \$30,480 y \$7,572, respectivamente.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1o. de enero de 2015 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la entidad.

f.e.Índice de capitalización -

De conformidad con el artículo 50 de la LIC, la Sociedad deberá mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 22 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria el 2 de diciembre de 2005, y con las últimas modificaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017.

A partir de la entrada en vigor del acuerdo de Basilea III en 2013 y las modificaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017, se establece un Índice de Capital de 8.0%, y se prevén nuevos niveles piso para los elementos que comprenden la parte básica del capital neto, y se establecen los componentes del capital básico, (Capital Fundamental y Capital no Fundamental), en función de los conceptos que integran dichos componentes del capital básico, al tiempo que se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5 por ciento del propio capital básico 1 sobre los activos ponderados sujetos a riesgos totales, además de un suplemento de carga sistemática transitoria que para 2018 es del 0.30 por ciento adicional para conservar la Categoría I.

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto de la Sociedad, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación se presenta el Índice de Capitalización (antes de réplicas con Banco de México) al 30 de septiembre del 2019, así como los activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Sociedad.

TABLA I.1

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	416,866
2	Resultados de ejercicios anteriores	161,629
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	66,893
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	645,388
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	56,878
10	(conservador) Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0
12	Reservas pendientes de constituir	0
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 23 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

sobre los pasivos valuados a valor razonableNo aplica

15Plan de pensiones por beneficios definidos

16

(conservador) Inversiones en acciones propias

17

(conservador) Inversiones recíprocas en el capital ordinario

18

(conservador)Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)

19

(conservador) Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)

20

(conservador) Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)

21Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)0

22Monto que excede el umbral del 15%No aplica

23del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financierasNo aplica

24del cual: Derechos por servicios hipotecariosNo aplica

25del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporalesNo aplica

26Ajustes regulatorios nacionales0

Adel cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)0

Bdel cual: Inversiones en deuda subordinada

Cdel cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)

Ddel cual: Inversiones en organismos multilaterales

Edel cual: Inversiones en empresas relacionadas

Fdel cual: Inversiones en capital de riesgo

Gdel cual: Inversiones en sociedades de inversión0

Hdel cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias

Idel cual: Operaciones que contravengan las disposiciones

Jdel cual: Cargos diferidos y pagos anticipados

Kdel cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas

Ldel cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas

Mdel cual: Personas Relacionadas Relevantes

Ndel cual: Plan de pensiones por beneficios definidos

Odel cual: Ajuste por reconocimiento de capital

27Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones

28Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 156,878

29Capital común de nivel 1 (CET1)588,510

Capital adicional de nivel 1: instrumentos

30Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima

31de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables

32de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicablesNo aplica

33Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 24 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

34Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros

(monto permitido en el nivel adicional 1)No aplica

35del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica

36Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios0

Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios

37

(conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1 No aplica

38

(conservador) Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1 No aplica

39

(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica

40

(conservador) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica

41Ajustes regulatorios nacionales

42Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deduccionesNo aplica

43Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 0

44Capital adicional de nivel 1 (AT1)0

45Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)588,510

Capital de nivel 2: instrumentos y reservas

46Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima

47Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2

48Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)No aplica

49de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica

50Reservas

51Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios0

Capital de nivel 2: ajustes regulatorios

52

(conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2No aplica

53

(conservador) Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2No aplica

54

(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica

55

(conservador) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido)No aplica

56Ajustes regulatorios nacionales

57Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 20

58Capital de nivel 2 (T2)0

59Capital total (TC = T1 + T2)588,510

60Activos ponderados por riesgo totales4,685,904

Razones de capital y suplementos

61Capital Común de Nivel 1
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)13

62Capital de Nivel 1
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)13

63Capital Total
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)13

64Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)7

65del cual: Suplemento de conservación de capital3

66del cual: Suplemento contracíclico bancario específicoNo aplica

67del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)No aplica

68Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)6

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)

69Razón mínima nacional de CET1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica

70Razón mínima nacional de T1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica

71Razón mínima nacional de TC
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica

Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)

72Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financierasNo aplica

73Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financierasNo aplica

74Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)No aplica

75Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2

76Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)

77Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada

78Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)

79Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas

Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)

80Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradualNo aplica

81Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)No aplica

82Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual

83Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2019

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 26 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

amortizaciones y vencimientos)
84Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual
85Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de
amortizaciones y vencimientos)

TABLA II.1

Conceptos de capitalSin ajuste por reconocimiento de capitalDATOS% APSRTDATOSAjuste por
reconocimiento de capitalDATOSCon ajuste por reconocimiento de capitalDATOS% APSRTDATOS
Capital Básico 1A562,975B1 = A / F12.01%C10A' = A - C10B1' = A' / F'0
Capital Básico 2B0B2 = B / F0.00%C20B' = B - C20B2' = B' / F'0
Capital Básico C = A+ B562,975B3 = C / F12.01%C3=C1+C20C' = A' + B'0B3' = C' / F'0
Capital ComplementarioD0B4 = D / F0.00%C40D' = D - C40B4' = D' / F'0
Capital NetoE = C + D562,975B5 = E / F12.01%C5=C3+C40E' = C' + D'0B5' = E' / F'0
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)F4,685,904No aplica No aplica F' = F
0No aplica
Indice capitalizaciónG = E / F12.01No aplica No aplica G' = E' / F' 0No aplica

TABLA III.1

Referencia de los rubros del balance generalRubros del balance generalMonto presentado
en el balance general
Activo4,249,281
BG1Disponibilidades22,206
BG2Cuentas de margen0
BG3Inversiones en valores15,781
BG4Deudores por reporto0
BG5Préstamo de valores0
BG6Derivados0
BG7Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros0
BG8Total de cartera de crédito (neto)3,965,515
BG9Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización0
BG10Otras cuentas por cobrar (neto)8,586
BG11Bienes adjudicados (neto)4,671
BG12Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)106,512
BG13Inversiones permanentes0
BG14Activos de larga duración disponibles para la venta0
BG15Impuestos y PTU diferidos (neto)84,386
BG16Otros activos41,626
Pasivo3,603,894
BG17Captación tradicional0
BG18Préstamos interbancarios y de otros organismos3,280,000
BG19Acreedores por reporto0
BG20Préstamo de valores0
BG21Colaterales vendidos o dados en garantía0
BG22Derivados0
BG23Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros0
BG24Obligaciones en operaciones de bursatilización282,484
BG25Otras cuentas por pagar41,409
BG26Obligaciones subordinadas en circulación0
BG27Impuestos y PTU diferidos (neto)0
BG28Créditos diferidos y cobros anticipados0
Capital contable645,388
BG29Capital contribuido416,866

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 27 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

BG30Capital ganado228,522
Cuentas de orden7,456,395
BG31Avales otorgados0
BG32Activos y pasivos contingentes0
BG33Compromisos crediticios0
BG34Bienes en fideicomiso o mandato0
BG35Agente financiero del gobierno federal0
BG36Bienes en custodia o en administración0
BG37Colaterales recibidos por la entidad0
BG38Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad0
BG39Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)0
BG40Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida1,173
BG41Otras cuentas de registro7,455,222

TABLA IIII.2

IdentificadorConceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital NetoReferencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexoMonto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.

Activo

1Crédito mercantil180BG16
2Otros Intangibles956,878BG16
3Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales 100BG15
4Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización130BG09
5Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado150
6Inversiones en acciones de la propia institución160
7Inversiones recíprocas en el capital ordinario170
8Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido180
9Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido180
10Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido190
11Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido190
12Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales210
13Reservas reconocidas como capital complementario500BG8
14Inversiones en deuda subordinada26 - B0
15Inversiones en organismos multilaterales26 - D0
16Inversiones en empresas relacionadas26 - E0
17Inversiones en capital de riesgo26 - F0
18Inversiones en sociedades de inversión26 - G0BG13
19Financiamiento para la adquisición de acciones propias26 - H0
20Cargos diferidos y pagos anticipados26 - J0
21Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)26 - L0
22Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos26 - N0
23Inversiones en cámaras de compensación26 - P BG13

Pasivo

24Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil180

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 28 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

26 Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado 150

27 Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos 150

28 Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores 210

29 Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R310

30 Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2330

31 Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S460

32 Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario 470

33 Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados 26 - J0

Capital contable

34 Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q1416,866BG29

35 Resultado de ejercicios anteriores 2161,629BG30

36 Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable 30BG30

37 Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores 366,893BG30

38 Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R310

39 Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S460

40 Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable 3,110

41 Efecto acumulado por conversión 3,26 - A0

42 Resultado por tenencia de activos no monetarios 3,26 - A0

Cuentas de orden

43 Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas 26 - K0

Conceptos regulatorios no considerados en el balance general

44 Reservas pendientes de constituir 120

45 Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) 26 - C0

46 Operaciones que contravengan las disposiciones 26 - I0

47 Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes 26 - M0

48 Ajuste por reconocimiento de capital 26 - O, 41, 560

TABLA IV.1

Concepto Importe de posiciones equivalentes Requerimiento de capital

Operaciones en moneda nacional con tasa nominal 241,28919,303

Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable 00

Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's 00

Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General 00

Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC 00

Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general 00

Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal 00

Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio 00

Posiciones en Oro 00

Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones 00

TABLA IV.2

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2019

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 29 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0.000.00	
Grupo I (ponderados al 10%)	0.000.00	
Grupo I (ponderados al 20%)	0.000.00	
Grupo II (ponderados al 0%)	0.000.00	
Grupo II (ponderados al 10%)	0.000.00	
Grupo II (ponderados al 20%)	0.000.00	
Grupo II (ponderados al 50%)	0.000.00	
Grupo II (ponderados al 100%)	0.000.00	
Grupo II (ponderados al 120%)	0.000.00	
Grupo II (ponderados al 150%)	0.000.00	
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0.000.00	
Grupo III (ponderados al 10%)	0.000.00	
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0.000.00	
Grupo III (ponderados al 20%)	4,515.16	361.21
Grupo III (ponderados al 23%)	0.000.00	
Grupo III (ponderados al 50%)	0.000.00	
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0.000.00	
Grupo III (ponderados al 100%)	0.000.00	
Grupo III (ponderados al 115%)	0.000.00	
Grupo III (ponderados al 120%)	0.000.00	
Grupo III (ponderados al 138%)	0.000.00	
Grupo III (ponderados al 150%)	0.000.00	
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0.000.00	
Grupo IV (ponderados al 0%)	0.000.00	
Grupo IV (ponderados al 20%)	0.000.00	
Grupo V (ponderados al 10%)	0.000.00	
Grupo V (ponderados al 20%)	0.000.00	
Grupo V (ponderados al 50%)	0.000.00	
Grupo V (ponderados al 115%)	0.000.00	
Grupo V (ponderados al 150%)	0.000.00	
Grupo VI (ponderados al 20%)	0.000.00	
Grupo VI (ponderados al 50%)	0.000.00	
Grupo VI (ponderados al 75%)	0.000.00	
Grupo VI (ponderados al 100%)	3,857,830.00	308,626.40
Grupo VI (ponderados al 120%)	0.000.00	
Grupo VI (ponderados al 150%)	34,815.00	2,785.20
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0.000.00	
Grupo VI (ponderados al 125%)	0.000.00	
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0.000.00	
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0.000.00	
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	24.00	1.92
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0.000.00	
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0.000.00	
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0.000.00	
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	320,510.00	25,640.80
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	0.000.00	
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0.000.00	
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	1,021.20	81.70
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0.000.00	
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0.000.00	
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0.000.00	
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0.000.00	
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0.000.00	
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0.000.00	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2019

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 30 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 100%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 115%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 120%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 138%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 150%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)0.000.00
 Grupo VII (ponderados al 125%)0.000.00
 Grupo IX (ponderados al 100%)0.000.00
 Grupo IX (ponderados al 115%)0.000.00
 Grupo X (ponderados al 1250%)0.000.00
 Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)0.000.00
 Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)0.000.00
 Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)0.000.00
 Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)0.000.00
 Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados0.000.00
 (ponderados al 1250%)0.000.00
 Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)0.000.00
 Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)0.000.00
 Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)0.000.00
 Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)0.000.00
 Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados0.000.00
 (ponderados al 1250%)0.00

TABLA IV.3

Activos ponderados por riesgoRequerimiento de capital
231,78418,543

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
0123,618

15. Saldos y operaciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se integran como se muestra a continuación:

20192018

Activos monetarios:

Disponibilidades \$	15	\$	14
Otros deudores68	68		
Reservas (68) (68)			
\$	15	\$	14

Pasivos monetarios:

Acreeedores diversos5	5		
\$	5	\$	5

Posición neta \$	10	\$	9
------------------	----	----	---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 31 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Para valorar en pesos los saldos en dólares americanos al 30 de Septiembre de 2019 y 2018, se utilizaron los tipos de cambio de \$19.7345 y \$18.7231 pesos por dólar, respectivamente.

16. Margen Financiero

El margen financiero por el tercer trimestre de los años 2019 y 2018 se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses y por arrendamiento operativo y capitalizable:

Los ingresos por el tercer trimestre de los años 2019 y 2018, se integran a continuación:

20192018

Ingresos por arrendamiento:

Comercial

Actividad empresarial o comercial\$2,9233,902

Entidades gubernamentales0-7

Consumo128,26692,726

Comisiones por arrendamiento:

Comercial

Actividad empresarial o comercial141136

Consumo 6,3193,828

Inversiones en valores781273

Disponibilidades1,5631,770

\$ 139,993102,642

Gasto por intereses y por depreciación por arrendamiento operativo:

Los gastos por tercer trimestre de 2019 y 2018, se integran a continuación:

20192018

Gastos financieros y administrativos:

Préstamos bancarios y de otros organismos y pasivo bursátil\$81,20558,176

Otros 8592,738

\$ 82,06460,914

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, no hubo interés pagado por préstamos en moneda extranjera.

17. Otros ingresos y egresos

Los ingresos (egresos) de la operación correspondientes al período del tercer trimestre de 2019 y 2018, se integran como se muestra a continuación:

INGRESOS20192018

Recuperación de cartera \$ 1,108 \$ 751

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 32 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Utilidad en venta de activo	308	2,320		
Por registro de crédito	2,189	2,198		
Colocación de seguros	12,881	8,560		
Otros ingresos	146	141		
\$	16,632	\$	13,970	

EGRESOS

Reserva otros adeudos	\$	240	\$	1,030
Pérdida en venta de activo	788	979		
\$	1,028	\$	2,009	

INGRESO (EGRESO), NETO \$ 15,604 \$ 11,961

18. Transacciones y saldos con partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Todas las operaciones con partes relacionadas con autorizadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la LIC y se pactan a tasa de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los saldos y transacciones con partes relacionadas, se integran como se menciona a continuación:

Activo:20192018

Disponibilidades	\$	22,085	\$	54,939
Deudores diversos		3,374		-
\$	25,459	\$	54,939	

Pasivo:

Préstamos bancarios y de otros organismos	3,280,000	\$	2,500,000
Acreedores diversos	-	1,500	
\$	3,280,000	\$	2,501,500

Ingresos:

Ingresos por intereses cobrados por cartera de arrendamiento comercial	\$	40		
-				
Ingresos por arrendamiento operativo	1,331		1,396	
Intereses cobrados por disponibilidades	1,770		1,081	
Comisiones cobradas	8,549	12,786		

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 33 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

\$	11,650	\$	15,303		
Egresos:					
Intereses pagados	\$	74,348	\$	40,461	
Servicios administrativos			5,426		1,500
Comisiones pagadas		16			19
Honorarios		3,496		2,341	
Otros gastos de administración				336	330
\$	83,622	\$	44,651		

19. Impuestos a la utilidad

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, de conformidad con la Ley de Ingresos de la Federación publicada el día 17 de diciembre de 2012, la tasa vigente para el ejercicio 2014 es del 30%. El 11 de diciembre de 2013 se publicó el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley del ISR, mismo que entró en vigor el 1° de enero de 2014 y se estableció que la tasa de ISR para el ejercicio fiscal de 2014 y ejercicios subsecuentes será del 30%.

El impuesto a la utilidad presentado en el estado de resultados por los años terminados el 30 de septiembre de 2019 y 2018, se compone como sigue:

2019	2018		
%%			
Tasa legal	30		30
No deducibles	-		-
Efectos fiscales generados por la inflación	(14.42)		(12.74)
Actualización de Pérdidas	(0.42)		(3.22)
Otros	0.82		1.74
Tasa efectiva	16.00		15.85

Los principales conceptos que originan los saldos de ISR diferido al 30 de septiembre de 2019 y 2018, se resumen como sigue:

2019	2018			
ISR diferido activo (pasivo):				
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$	600	\$	633
Estimación preventiva para riesgos crediticios		73,169		51,452
Castigos pendientes de deducir		17,915		9,285
Intereses de la cartera vencida y rentas vencidas de arrendamiento puro		433		349
Comisiones netas por devengar	(11,740)		(9,678)	
Arrendamiento híbrido	3,691		4,446	
Pérdida fiscal por amortizar	-		27,471	
Otros	318		(1,486)	
Total de ISR diferido activo	\$	84,386	\$	82,472

Administración de riesgos

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta Arrendadora Afirme S.A. de C.V. SOFOM ("Arrendadora"), está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- a) Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- b) Desarrollar modelos de medición para los distintos tipos de riesgos.
- c) Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

La Arrendadora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

I. Riesgos cuantificables. - son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

1. Riesgos discretos. - son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez

2. Riesgos no discretos. - son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:

Riesgo operativo, incluye:

- a) Riesgo tecnológico
- b) Riesgo legal

II. Riesgos no cuantificables. - son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Riesgo de Liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Arrendadora o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 35 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Para la medición de este riesgo se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance general consolidado.

La banda acumulada a 60 días de Arrendadora asciende a \$47,992.6 miles de pesos al cierre del 3T 2019.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el Riesgo de Crédito el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de Riesgo de Crédito de Arrendadora son:

- a) Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo y evaluando la concentración de exposiciones por deudor.
- b) Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

Se ha homologado la metodología utilizada para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos a la utilizada para el Grupo, esta se basa en el modelo de Credit Risk+ Alt Analitica que asume que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes. Es decir, el comportamiento de pago de un deudor es independiente del otro.

Para la probabilidad de incumplimiento se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación de cartera crediticia comercial establecida en la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El resultado de nuestra Exposición y VaR de Crédito al 30 de septiembre de 2019 es el siguiente:

Como puede observarse, el VaR se situó en 161,708 miles de pesos lo que significó un 4% del total de la exposición.

Administración de Riesgos No Discrecionales

La Institución ha implementado un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 36 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basado en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo. Durante los últimos doce meses al cierre del 3T 2019 se han presentado varios incidentes recurrentes de riesgo operacional que fueron objeto de atención y mejora mediante acciones correctivas tendientes a evitar su recurrencia. Durante el 3T 2019 se materializó incidente de riesgo operativo, generando un quebranto menor para la Institución.

El siguiente gráfico muestra el indicador de riesgo por tipo de producto con respecto a cada una de las siete categorías de riesgo que se tienen definidas internamente (Fraude Interno, Fraude Externo, Relaciones Laborales, Clientes-Productos-Prácticas Empresariales, Desastres Naturales, Incidencias en el Negocio y Fallos de los Sistemas, Ejecución-Entrega y Gestión de Procesos).

Administración de Riesgos No Cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Al cierre del 3T 2019 no se presentaron incidentes de esta naturaleza, por lo que las operaciones de negocio de la Institución siguieron su curso normal. No obstante, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y se tiene establecido un plan de contingencia denominado "Plan de Recuperación en Caso de Desastres" que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Calificación de Cartera

La Institución realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V "Calificación de Cartera Crediticia" de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

De acuerdo a las Disposiciones, la Institución utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

Para dar cumplimiento al artículo 138 de la Circular Única, la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial se presenta a continuación por grado de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E:

De acuerdo al artículo 129 de la Circular Única, a partir del 31 de Diciembre de 2013, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia es la siguiente:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 37 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Cartera comercial

A partir del mes de Diciembre de 2013, la Institución está calificando la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013.

Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única de Bancos y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los siguientes Anexos de Calificación:

Anexo 21.- Modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de Udis, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y características propias de la empresa.

Anexo 22.- Modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de Udis, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y estándares, Gobierno corporativo, Competencia de la administración.

A partir del mes de Marzo de 2014, la Institución está calificando la cartera a cargo de entidades financieras con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013:

Anexo 20.- Modelo para calificar la cartera a cargo de entidades financieras, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: contexto de negocios, estructura organizacional y competencia de la administración.

Créditos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados:

A partir del mes de Octubre de 2011, la Institución está calificando la cartera de Entidades Federativas y Municipios con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. aplicando el nuevo Anexo 18 - Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el DOF del 5 de Octubre de 2011. Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única y analizando los siguientes factores de riesgo: a) Cuantitativos: experiencia de pago, evaluación de Instituciones Calificadores, riesgo financiero, b) Cualitativos: riesgo socio-económico y fortaleza financiera.

Créditos de consumo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 38 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera de consumo no revolvente "autoplazo" con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores según el tipo de crédito de que se trate: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, porcentaje que represente el saldo del crédito del importe original, índice de atrasos, porcentaje que el plazo remanente represente del plazo total del crédito, número de veces que el acreditado paga el valor original del bien, tipo de crédito, y en créditos grupales entre otros factores, considerando el número de atrasos a la fecha de la calificación, la voluntad de pago, el número de personas que integran el grupo al que pertenece el acreditado y el promedio de ciclos del grupo al que pertenece el acreditado.

Así mismo, en el DOF del 6 de Enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de Junio 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las Sociedades de Información Crediticia tales como meses transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días, monto a pagar a la Institución, monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, saldo reportado en las sociedades de información crediticia, niveles de endeudamiento, ingreso mensual del acreditado, antigüedad del Acreditado en la Institución, antigüedad del Acreditado con Instituciones.

A continuación, se presenta el cuadro de calificación de cartera del portafolio total de la Institución con cifras al 30 de Junio de 2019:

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento del 2do trimestre del ejercicio 2019 de las reservas preventivas del portafolio de la Institución:

Se presenta a continuación la estimación de reservas preventivas de la cartera comercial por sector económico al 31 de Marzo 2019 y 30 de Junio 2019:

En la siguiente tabla se presenta un comparativo al 30 de Junio de 2019 de las exposiciones con riesgo de crédito, reservas crediticias reportadas y las derivadas de las exposiciones brutas, sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito, desglosado por los principales tipos de cartera crediticia:

A continuación, se presenta la distribución geográfica de las exposiciones crediticias desglosadas en las principales entidades federativas, con cifras al 30 de Junio de 2019:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 39 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

En la siguiente tabla se presenta la distribución por sectores económicos de las exposiciones de la cartera comercial, con cifras al 30 de Junio de 2019:

A continuación, se presenta la distribución por plazos remanentes de las exposiciones crediticias, con cifras al 30 de Junio de 2019:

En la siguiente tabla se presenta la antigüedad de la cartera vencida del portafolio total de la Institución con cifras al 30 de Junio de 2019:

A continuación, presenta la cartera comercial de la Institución clasificada en cartera vigente, cartera vencida y cartera emproblemada con cifras al 30 de Junio de 2019, clasificada por grados de riesgo, entidades federativas y sectores económicos:

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento trimestral del ejercicio 2019 de las reservas preventivas de la cartera comercial emproblemada de la Institución:

De conformidad con las reglas de los Anexos 24 y 25 de la Circular Única de Bancos, la Institución considera garantías reales y personales para estimar la Severidad de la Pérdida utilizada en el modelo de calificación estándar de reservas preventivas para riesgos crediticios reportadas en el Balance General de la Institución.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las garantías antes mencionadas que se aplican a la cartera comercial:

En la siguiente tabla se presenta el monto de exposición total que queda cubierta por garantías reales financieras, reales no financieras y garantías personales admisibles:

Administración de riesgos

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta Arrendadora Afirme S.A. de C.V. SOFOM ("Arrendadora"), está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

a) Estandarizar la medición y el control de riesgos.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 40 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

-
- b) Desarrollar modelos de medición para los distintos tipos de riesgos.
 - c) Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

La Arrendadora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

I. Riesgos cuantificables. - son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

1. Riesgos discretionales. - son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez

2. Riesgos no discretionales. - son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:

Riesgo operativo, incluye:

- a) Riesgo tecnológico
- b) Riesgo legal

II. Riesgos no cuantificables. - son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Riesgo de Liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Arrendadora o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance general consolidado.

La banda acumulada a 60 días de Arrendadora asciende a \$47,992.6 miles de pesos al cierre del 3T 2019.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el Riesgo de Crédito el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de Riesgo de Crédito de Arrendadora son:

- a) Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo y evaluando la
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 41 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

concentración de exposiciones por deudor.

b) Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

Se ha homologado la metodología utilizada para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos a la utilizada para el Grupo, esta se basa en el modelo de Credit Risk+ Alt Analitica que asume que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes. Es decir, el comportamiento de pago de un deudor es independiente del otro.

Para la probabilidad de incumplimiento se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación de cartera crediticia comercial establecida en la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El resultado de nuestra Exposición y VaR de Crédito al 30 de septiembre de 2019 es el siguiente:

Como puede observarse, el VaR se situó en 161,708 miles de pesos lo que significó un 4% del total de la exposición.

Administración de Riesgos No Discrecionales

La Institución ha implementado un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basado en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo. Durante los últimos doce meses al cierre del 3T 2019 se han presentado varios incidentes recurrentes de riesgo operacional que fueron objeto de atención y mejora mediante acciones correctivas tendientes a evitar su recurrencia. Durante el 3T 2019 se materializó incidente de riesgo operativo, generando un quebranto menor para la Institución.

El siguiente gráfico muestra el indicador de riesgo por tipo de producto con respecto a cada una de las siete categorías de riesgo que se tienen definidas internamente (Fraude Interno, Fraude Externo, Relaciones Laborales, Clientes-Productos-Prácticas Empresariales, Desastres Naturales, Incidencias en el Negocio y Fallos de los Sistemas, Ejecución-Entrega y Gestión de Procesos).

Administración de Riesgos No Cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Al cierre del 3T 2019 no se presentaron incidentes de esta naturaleza, por lo que las

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 42 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

operaciones de negocio de la Institución siguieron su curso normal. No obstante, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y se tiene establecido un plan de contingencia denominado "Plan de Recuperación en Caso de Desastres" que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Calificación de Cartera

La Institución realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V "Calificación de Cartera Crediticia" de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

De acuerdo a las Disposiciones, la Institución utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

Para dar cumplimiento al artículo 138 de la Circular Única, la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial se presenta a continuación por grado de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E:

De acuerdo al artículo 129 de la Circular Única, a partir del 31 de Diciembre de 2013, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia es la siguiente:

Cartera comercial

A partir del mes de Diciembre de 2013, la Institución está calificando la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013.

Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única de Bancos y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los siguientes Anexos de Calificación:

Anexo 21.- Modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de Udis, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 43 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y características propias de la empresa.

Anexo 22.- Modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de Udis, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y estándares, Gobierno corporativo, Competencia de la administración.

A partir del mes de Marzo de 2014, la Institución está calificando la cartera a cargo de entidades financieras con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013:

Anexo 20.- Modelo para calificar la cartera a cargo de entidades financieras, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: contexto de negocios, estructura organizacional y competencia de la administración.

Créditos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados:

A partir del mes de Octubre de 2011, la Institución está calificando la cartera de Entidades Federativas y Municipios con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. aplicando el nuevo Anexo 18 - Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el DOF del 5 de Octubre de 2011. Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única y analizando los siguientes factores de riesgo: a) Cuantitativos: experiencia de pago, evaluación de Instituciones Calificadores, riesgo financiero, b) Cualitativos: riesgo socio-económico y fortaleza financiera.

Créditos de consumo

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera de consumo no revolvente "autoplazo" con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores según el tipo de crédito de que se trate: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, porcentaje que represente el saldo del crédito del importe original, índice de atrasos, porcentaje que el plazo remanente represente del plazo total del crédito, número de veces que el acreditado paga el valor original del bien, tipo de crédito, y en créditos grupales entre otros factores, considerando el número de atrasos a la fecha de la calificación, la voluntad de pago, el número de personas que integran el grupo al que pertenece el acreditado y el promedio de ciclos del grupo al que pertenece el acreditado.

Así mismo, en el DOF del 6 de Enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de Junio 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las Sociedades de Información Crediticia tales como meses transcurridos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 44 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

desde el último atraso mayor a treinta días, monto a pagar a la Institución, monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, saldo reportado en las sociedades de información crediticia, niveles de endeudamiento, ingreso mensual del acreditado, antigüedad del Acreditado en la Institución, antigüedad del Acreditado con Instituciones.

A continuación, se presenta el cuadro de calificación de cartera del portafolio total de la Institución con cifras al 30 de Septiembre de 2019:

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento del 3er trimestre del ejercicio 2019 de las reservas preventivas del portafolio de la Institución:

Se presenta a continuación la estimación de reservas preventivas de la cartera comercial por sector económico al 30 de Junio 2019 y 30 de Septiembre 2019:

En la siguiente tabla se presenta un comparativo al 30 de Septiembre de 2019 de las exposiciones con riesgo de crédito, reservas crediticias reportadas y las derivadas de las exposiciones brutas, sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito, desglosado por los principales tipos de cartera crediticia:

A continuación, se presenta la distribución geográfica de las exposiciones crediticias desglosadas en las principales entidades federativas, con cifras al 30 de Septiembre de 2019:

En la siguiente tabla se presenta la distribución por sectores económicos de las exposiciones de la cartera comercial, con cifras al 30 de Septiembre de 2019:

A continuación, se presenta la distribución por plazos remanentes de las exposiciones crediticias, con cifras al 30 de Septiembre de 2019:

En la siguiente tabla se presenta la antigüedad de la cartera vencida del portafolio total de la Institución con cifras al 30 de Septiembre de 2019:

A continuación, presenta la cartera comercial de la Institución clasificada en cartera vigente, cartera vencida y cartera emproblemada con cifras al 30 de Septiembre de 2019, clasificada por grados de riesgo, entidades federativas y sectores económicos:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 45 / 45

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento trimestral del ejercicio 2019 de las reservas preventivas de la cartera comercial emproblemada de la Institución:

De conformidad con las reglas de los Anexos 24 y 25 de la Circular Única de Bancos, la Institución considera garantías reales y personales para estimar la Severidad de la Pérdida utilizada en el modelo de calificación estándar de reservas preventivas para riesgos crediticios reportadas en el Balance General de la Institución.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las garantías antes mencionadas que se aplican a la cartera comercial:

En la siguiente tabla se presenta el monto de exposición total que queda cubierta por garantías reales financieras, reales no financieras y garantías personales admisibles:

VER ARCHIVO EN PDF

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 1

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

AL CIRRE DE SEPTIEMBRE NO EXISTEN OPERACIONES DE DERIVADOS.
